

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIBRAND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año 2014, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Urdesa Central Calle Guayacanes N° 512 y Dátiles, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúnen los accionistas de la compañía PUBLIBRAND S.A, señores: Gerardo Alfredo Pinto Vallejo como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos y Karen Johana Meza Moreira, en Calidad de Gerente, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación y Resolución de los estados financieros del año 2013.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor Gerardo Alfredo Pinto Vallejo y actúa como secretaria AD-HOC la señorita Denisse Miliaghy Ley Herrera.

Acto seguido el Presidente solicita a secretaria proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra el señor Gerardo Alfredo Pinto Vallejo y menciona que al estar entregado el informe del Gerente General, el informe del Comisario y revisar que no hay ningún punto en desacuerdo se los acepta como está y se lo aprueba.

En cuanto a la presentación de los estados financieros se presentan los mismos y se dedica algún tiempo en revisarlos y analizarlos. Al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros del 2013 dichos estados son aprobados y firmados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

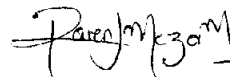
1. Se aprueba el informe de Gerencia.
2. Se aprueba el informe de Comisario.
3. Se aprueba y se firman los estados financieros por parte de la Gerencia de la compañía PUBLIBRAND S.A.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 11h35 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Gerardo Alfredo Pinto Vallejo
Presidente



Karen Johana Meza Moreira
Accionista Gerente



Denisse Miliaghy Ley Herrera
Secretaria AD-HOC